



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION -CD- N°

33 1 / 03

Salta, 21 OCT 2003
Expediente N° 12.090/03

VISTO:

La Resolución -CD- N° 230/03 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Claudia María DOMINGUEZ, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 2.003; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. DOMINGUEZ se desempeña como Auxiliar Docente de Primera Categoría temporario con dedicación semiexclusiva, en la asignatura BIOQUIMICA, desde el 03 de Febrero y hasta el 31 de Octubre de 2.003.

Que con motivo de incompatibilidad de cargos la mencionada profesional optó no tomar posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por lo tanto es necesario dejar sin efecto la designación de la Resolución CD N° 230/03 de esta Facultad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

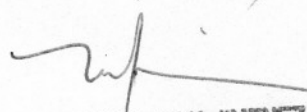
(En Sesión Ordinaria N° 14/03 del 07/10/03)

RESUELVE:

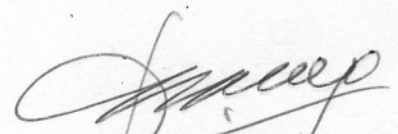
ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la designación de la Lic. Claudia María del Valle DOMINGUEZ, D.N.I. N° 20.881.492, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura BIOQUIMICA de las Carrera de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, dispuesta por la Resolución CD- N° 230/03, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud